

**CIRCULAR N° 118/2016**

0975-

ACORDADA N°  
REGISTRADA

12122

En la ciudad de Salta, a los 14 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Catalano y los señores Jueces de Corte Dres. Ernesto R. Samsón, Fabián Vittar, Guillermo Alberto Posadas, Abel Cornejo, Guillermo Félix Díaz y Susana Graciela Kauffman, \_\_\_\_\_

**DIJERON:** \_\_\_\_\_

Que por Acordada 11968 se designó a la Lic. Graciela Elsa Espeche como Jefa del Servicio de Psicología. Asimismo, del informe de la Dirección de Recursos Humanos surge que la Licenciada en Psicología Marcela Liliana Cortez renunció a su cargo a partir del día 01/05/2016, con lo cual han quedado vacantes ambos cargos en el Distrito Judicial del Centro. \_\_\_\_\_

Que mediante Acordada 12086 se creó la Unidad de Psicología Laboral, estableciéndose allí que la misma estará a cargo de un Coordinador General y profesionales designados a tal fin. \_\_\_\_\_

Que por otra parte, mediante nota que se tiene a la vista, la Encargada del Área Medicina y Psicología Laboral solicita la designación de un nuevo profesional médico, debido al incremento de actividades en dicha área. \_\_\_\_\_

Que a fin de atender las urgentes necesidades y, consecuentemente, garantizar en lo inmediato el correcto servicio de justicia, se torna imprescindible disponer la selección y posterior incorporación de personal idóneo que permita satisfacer, en forma oportuna y eficaz, dichas exigencias. \_\_\_\_\_